

No. 025

Marzo 23 de 2022

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Publicación de Conceptos CREG – Resolución CREG 175 de 2021

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite publicar los conceptos S-2022-000450 y S-2022-000595 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, relacionados con las inquietudes planteadas por el Gestor del Mercado sobre la Resolución CREG 175 de 2021.

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Gerente de Gas Natural